

Junta de D^{os}. Sres. ^{con} de la facultad de Jurisprudencia de B. de
Marzo de 1834

S^{ra}. D^{ra}.
Rector.
Ramos
Romero.

En Salamanca No dia congregados los D^{os}. Doctores
del margen. Seleyeron las suplicas hechas por D^{os}.
Bachilleres D^{os}. Vicente Fernandez Sorvaly y D^{os}. Inocencio
Castellano, ^{y D^{os}. Luis Jimenez} para que se les conceda la facultad de explicar
de extraord^o con arreglo al articulo 124 del vigente
Plan, y enterados de ellas acordaron, nombrar a los
expresados Bachilleres para explicantes de extraord^o,
en atencion a ser de la confianza de la Junta, y que es
se ponga en consideracion del S^{no}. Rector para que
les de la autorizacion y licencia que proviene de dicho
articulo y que junto con el S^{no}. Decano les
señalen las materias que hayan de explicar.
Con lo que se concluyo esta Junta que firmaron
de dicho S^{no}. es el Secret. en fee de ello

Asi mismo se concedieron a D^{os}. Francisco de Castro, y D^{os}. Demetrio Maroz
D^{os}. Ramos
D^{os}. Romero

D

Villos
D^{os}



Amtho Galafantlow de Llanawm de 1874
Catharina de H. S. Mungo de 1874.

The ordinary.

Amtho.

